



Acta Reunión presencial/virtual de la Comisión de Prácticas Externas

Fecha: 11 de enero de 2023

Hora: 10:00

Lugar/URL: Sala de juntas de la Facultad de Enfermería y virtual

<https://umurcia.zoom.us/j/92758388505>

Asistentes:

CÉSAR LEAL COSTA (DECANO)
JOSÉ LUIS DÍAZ AGEA (VICEDECANO PRÁCTICAS CLÍNICAS)
GUILLERMO DOMÉNECH ASENSI (VOCAL)
ALONSO MOLINA RODRÍGUEZ (VOCAL)
FRANCISCO JOSÉ ROBLES MADRID (VOCAL)
ANA ROSA ALONSO TOVAR (VOCAL)
M.ª LUZ ALCARAZ ESCRIBANO (VOCAL)
MARÍA CARMEN PÉREZ GARCÍA (VOCAL)
VÍCTOR M. ROS GARCÍA (VOCAL)
M.ª JOSÉ TURPÍN RAMOS (VOCAL)
JOSÉ ANTONIO SUBIELA GARCÍA (VOCAL)
INMACULADA YAGÜES RUIZ (VOCAL)

Excusan su asistencia:

VIRGINIA ESPERANZA FERNÁNDEZ (VOCAL)
NURIA MARTÍNEZ LÓPEZ (VOCAL)

Temas tratados

De acuerdo con el orden del día de la convocatoria se procede a la celebración de la **Comisión de Prácticas Clínicas** del día 11 de enero de 2023 a las 10:00h:

Orden del día:

1. Informe del Sr. Decano de la Facultad de Enfermería.
2. Presentación del nuevo Vicedecano de simulación y prácticas clínicas.
3. Presentación de los datos sobre el impacto de la acción correctora en prevención de accidentes de riesgo biológico.
4. Evaluación cualitativa de la realización de prácticas en alumnos con diversidad funcional. Relato de experiencia en el Morales Meseguer.
5. Presentación de propuesta preliminar de documentos de consenso sobre funciones del tutor/a y del asociado/a Clínico/a.
6. Presentación de propuesta de documento de consenso para la evaluación tutorial de los estudiantes. Simplificación de la misma para su inclusión en el programa PRAXIS.
7. Planificación y desarrollo de las asignaturas de Prácticas Externas para grado y postgrado en el presente curso académico.
8. Presentación de un esquema preliminar y propuestas para el desarrollo de las II Jornadas de Tutelaje Clínico.
9. Planteamiento de un plan de formación tutorial a lo largo del curso. Seminarios sobre pedagogía del cuidado en entornos clínicos para tutores/as y asociados/as Clínicos/as.
10. Ruegos y preguntas



Punto 1. Informe del Sr. Decano de la Facultad de Enfermería / Vicedecano de Prácticas.

Saluda el Sr. Decano de la Facultad de Enfermería, el Prof. César Leal y agradece la asistencia de todos los asistentes a la Comisión de Prácticas Externas.

Enfatiza que el papel fundamental de esta Comisión en la planificación y desarrollo de las Prácticas Clínicas en el Grado en Enfermería de la Facultad, ya que están reunidos todos los agentes implicados en las prácticas de los estudiantes del Grado en Enfermería.

Presenta al actual vicedecano de prácticas, el profesor José Luis Díaz Agea que agradece a todos su asistencia y se ofrece para cualquier cuestión relativa a las prácticas.

El vicedecano de prácticas presenta los datos actuales de accidentes biológicos siendo éstos provisionales, al no haber finalizado el curso (también se recuerdan los datos del curso anterior):

El número de partes de accidente curso 2021-2022 han sido:

Alumnos de 2º curso Prácticas Clínicas I: 11

Alumnos de 3º curso Prácticas Clínicas II: 4

Alumnos de 4º curso Prácticum: 16 (pinchazo aguja), más 1 parte por torcedura pie (itinerante)

Total: 31 (pinchazos) + 1 (torcedura)

El número de partes de accidente curso 2022-2023 a fecha 11 de enero de 2023 son:

Alumnos de 2º curso Prácticas Clínicas I: 4

Alumnos de 4º curso Prácticum: 4

Total: 8

Queda establecida la necesidad de seguir insistiendo en la prevención de accidentes en nuestros estudiantes y que esta prevención no solamente debe partir de la Universidad sino también de los centros haciendo especial hincapié en el papel de los tutores y de los asociados clínicos.

José Subiela menciona que en el Área VIII él mismo se encarga de realizar un pequeño seminario de prevención de riesgos biológicos y de uso de dispositivos de protección para evitar precisamente los accidentes en los estudiantes en prácticas de su zona.

Punto 4. Evaluación cualitativa de la realización de prácticas en alumnos con diversidad funcional. Relato de experiencia en el Morales Meseguer.

Se expone por parte del vicedecano el caso de un estudiante de segundo que ha iniciado sus prácticas en el hospital Morales Meseguer y que tiene una

discapacidad auditiva total. En un principio la preocupación del centro era importante pero los resultados han sido satisfactorios. Toma la palabra la coordinadora de docencia del hospital Morales Meseguer Dña. M^a Carmen Pérez García y la profesora asociada clínica doña Ana Rosa Alonso Tovar. Manifiestan que tras las iniciales dudas acerca de la posibilidad de que este estudiante con discapacidad tuviera un adecuado aprovechamiento de las prácticas reconocen que sus dudas iniciales estaban infundadas ya que ha sido un alumno modélico y el hecho de tener intérpretes en lengua de signos no ha supuesto un problema para el desarrollo de sus prácticas y la atención adecuada de los pacientes por lo que animan al resto de coordinadores y miembros de la comisión a abrir su mente respecto a la Asunción de estudiantes con discapacidad en los centros sanitarios que pueden estar adaptados a las circunstancias de dichos estudiantes siempre y cuando se tenga en cuenta las particularidades de cada unidad y de cada estudiante.

Punto 5. Presentación de propuesta preliminar de documentos de consenso sobre funciones del tutor/a y del asociado/a Clínico/a.

Se informa del diseño y creación de un documento en el que se exponen los perfiles tanto de tutor clínico como de asociado clínico en la gestión de las prácticas de los estudiantes de enfermería de la Universidad de Murcia. Dicho documento ha sido generado por consenso de los coordinadores de prácticas de la facultad en reuniones previas y quedan como documento de consulta y guía de buenas prácticas para el desarrollo de la tutorización y seguimiento de los estudiantes en prácticas este documento se ha enviado a todos los miembros de la comisión que pueden consultarlo y hacer las propuestas que estimen oportunas. Toma la palabra el profesor Alonso Molina que hace una sugerencia respecto a las funciones del asociado clínico en las que propone añadir que el asociado clínico debe publicar las notas de prácticas en el campus virtual para que todos los estudiantes tengan acceso a su nota de las actividades correspondientes al prácticum.

M^a Carmen Pérez toma la palabra y comenta que el punto 7 de las funciones del tutor contiene un verbo que debería cambiarse (en lugar de debe sugiere incluir otro que no induzca a pensar en la obligación de hacer). En este sentido cambiamos el verbo debe por "sería conveniente". Ana Rosa pregunta si el profesor asociado puede modificar la nota que ha puesto el tutor a un estudiante. Se le responde que eso no es una buena práctica y que el tutor es libre y soberano de calificar al estudiante de acuerdo a las normas de calificación y la plantilla de evaluación correspondiente. Otra cosa es que antes de emitir la nota se tengan reuniones periódicas cuando un estudiante tiene un bajo rendimiento al principio de sus prácticas y este rendimiento se pueda corregir a tiempo. Queda pues establecido que en los casos en los que haya estudiantes con bajo rendimiento o con alguna particularidad que influya en su nota se deberían tener reuniones de consenso antes de calificar a este estudiante. Finalmente, el documento queda establecido así, con las correcciones pertinentes.

1. Perfiles de tutorización en prácticas clínicas. ¿Qué implica tutorizar estudiantes?

- 1) Acompañamiento en la enseñanza desde la evidencia científica.
- 2) Fomento de la autonomía del estudiante. Fomento de la actitud proactiva del alumno/a en prácticas. Puesta en marcha de estrategias de motivación intrínseca. Motivar más que premiar o castigar conductas.
- 3) Fomento del aprendizaje basado en el error. Detección de posibles eventos que comprometan la seguridad del paciente y prevención de los mismos. Gestión de los errores desde un punto de vista constructivo.
- 4) Adecuar los objetivos de aprendizaje a las necesidades de la unidad y a la línea basal de competencias del estudiante.
- 5) Apoyar en la evaluación formativa (del proceso de aprendizaje) al profesorado asociado clínico. Dar feedback sobre los progresos (puntos fuertes) o de las necesidades (puntos débiles que el estudiante debe reforzar). Si el alumno no lleva una buena evolución informar al Prof. Asociado clínico.
- 6) Evaluación sumativa. Emitir un juicio sobre la trayectoria final del alumno en prácticas (del resultado del aprendizaje) ¿Se han conseguido los objetivos? Conocimiento del sistema de evaluación propuesto por el centro.
- 7) Sería conveniente que los tutores estuvieran actualizados en cuanto a conocimiento científico y en cuanto a metodologías de enseñanza y tutorización clínica.
- 8) Tutorizar desde la reflexión sobre la práctica. Aprender a reflexionar para enseñar a reflexionar. ¿Por qué hemos hecho esto?
- 9) Comunicarse adecuadamente con el estudiante de prácticas. Resolución de conflictos. Desarrollo de habilidades de comunicación y compromiso con la tarea de enseñanza práctica.
- 10) Coordinarse con el profesor/a asociado clínico y con los responsables de prácticum del centro universitario.

2. Perfil de mentorización en prácticas clínicas. ¿Qué implica ser asociad@ clínica en ciencias de la salud?

Implicaciones sobre la institución:

- El profesor/a asociado clínico es el Nexo entre la Universidad de Murcia, los coordinadores de docencia y las unidades asistenciales.
- Se encuentra en permanente comunicación con el responsable de la asignatura de Prácticas en cuanto a cuestiones relevantes a tratar con relación al contenido de las prácticas.

Implicaciones sobre tutorización:

- Presentación del sistema de evaluación. Explicación del manejo de futuras herramientas informáticas de seguimiento del alumno y de gestión de los certificados (PRAXIS, etc.).
- Detallar, facilitar o dar a conocer los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de prácticas a los tutores.
- Actualizar a los tutores en conocimiento científico y en metodologías de enseñanza y tutorización clínica.

Implicaciones sobre estudiantes:

- Acogida integradora del alumno/a en el centro asistencial.

- Presentación de las tareas de la asignatura relacionadas con prácticas clínicas (normas, sistema de evaluación).
- Aplicar la evaluación formativa a mitad del rotatorio o cuando sea oportuno, con un mínimo de dos sesiones antes de la finalización del rotatorio.
- Seminario a mitad de rotatorio para obtener feedback con los alumnos y andamiaje de tareas asociadas al rotatorio (trabajo específico o historia clínica).
- Verificar que la evaluación de los alumnos por parte de los tutores se lleva a cabo.
- Evaluación de las tareas de la asignatura relacionadas con prácticas clínicas (trabajo específico, historia clínica).
- Acudir a las reuniones con los coordinadores de PRACTICUM. Los coordinadores de materias de prácticas deberían redactar una carta de presentación dónde, entre otros aspectos, se recojan los objetivos de aprendizaje. La comunicación debe ser fluida entre profesorado asociado clínico y coordinación de materia práctica.
- Publicar en el aula virtual a todos los estudiantes sus calificaciones del período de prácticas relativas a los trabajos y tareas encomendadas.

6. Presentación de propuesta de documento de consenso para la evaluación tutorial de los estudiantes. Simplificación de la misma para su inclusión en el programa PRAXIS.

El vicedecano de prácticas presenta el nuevo sistema de evaluación de los estudiantes basado en 5 dimensiones cuatro de ellas cuantificables numéricamente y una cualitativa. Se proyecta un video explicativo de dicha evaluación con todas las dimensiones y los ítems a los que harían referencia.

Hay una sensación generalizada de que los tutores llevan a cabo una evaluación sumativa fundamentada en aspectos cualitativos y que las herramientas que hay hasta ahora, aun siendo objetivas, no son cumplimentadas de manera objetiva por los tutores. Además, la necesidad de simplificación proviene de reuniones previas con ática respecto a la inclusión de una herramienta de evaluación en la plataforma informática praxis. Esta herramienta debe ser ágil y sencilla a la vez que objetiva en la evaluación de los estudiantes de enfermería en prácticas. se establece un grupo de trabajo sobre una propuesta del vicedecano de prácticas y tras algunas deliberaciones se llega a la siguiente propuesta de modelo de evaluación basado en 5 dimensiones (puntuables en escala Likert de 0 a 10, salvo la dimensión 5 que es de texto libre) que queda establecido por consenso:

1. Dimensión 1: comportamiento y normas

- a) Interés, iniciativa (actitud proactiva y crítica). No pasividad.
- b) Puntualidad, aspecto personal, identificación y uniformidad.
- c) Cumplimiento de las normas de la unidad (+Bioseguridad+confidencialidad)

2. Dimensión 2: Competencias clínicas, científicas y cuidados de enfermería.

- a) Habilidades técnicas/clínicas son puestas en prácticas de acuerdo con la evidencia científica.

- b) Capacidad de realizar adecuadamente habilidades técnicas propias de la unidad.
- c) Cumplimiento de los protocolos de cuidados y procedimientos puestos en práctica.
- d) Uso de metodología enfermera en la aplicación de los cuidados.

3. Dimensión 3: Competencias y habilidades no técnicas.

- a. Toma de decisiones, iniciativa, priorización y liderazgo.
- b. Trabajo en equipo.
- c. Comunicación ajustada a la situación y respetuosa (con pacientes, familiares y profesionales).

4. Dimensión 4. Conocimientos y gestión del aprendizaje.

- a. Apertura al aprendizaje
- b. Reconocimiento y comunicación de errores
- c. El estudiante solicita información/expone dudas y reflexiona acerca de la práctica clínica.
- d. Aporta información al tutor (aprendizaje bidireccional).

5. Dimensión 5. valoración global del estudiante (texto libre).

- a. Se pide al tutor que escriba sus impresiones y la justificación de la evaluación del estudiante.

Se expone la necesidad que había de simplificar la evaluación; los presentes están de acuerdo y M^a Carmen Pérez afirma que era necesario contar con una herramienta ágil y objetiva y que no diera lugar a dificultades en la interpretación a la hora de evaluar.

7. Planificación y desarrollo de las asignaturas de Prácticas Externas para grado y postgrado en el presente curso académico.

El vicedecano de prácticas comenta que se han desarrollado las prácticas hasta ahora sin incidencias ya que estaba todo muy bien planificado por el anterior vicedecano y por los coordinadores de prácticas, así como por la ayuda y el trabajo de los coordinadores de docencia y personas implicadas.

En este punto toma la palabra el decano que insiste en que conste en acta la labor de Virginia Esperanza Fernández como coordinadora de prácticas clínicas 1 que suele ser una materia que da bastante trabajo y que suele ser problemática, sin embargo, este año ha sido muy bien gestionada. Consta en acta el agradecimiento a esta profesora y también el decano resalta la labor de Zoila Lifante al frente del prácticum 1 que ahora gestiona el profesor Guillermo Doménech.

El decano también quiere que conste el agradecimiento al vicedecano dada la complejidad de este vicedecanato y la novedad y premura que ha supuesto para el hacerse cargo de esta gestión.

Punto 8. Presentación de un esquema preliminar y propuestas para el desarrollo de las II Jornadas de Tutelaje Clínico.



José Luis Díaz presenta una propuesta de jornadas y queda a expensas de la reunión que se celebre para finalmente darle forma. Se habla de la necesidad de ofrecer en estas jornadas unas píldoras de aprendizaje que sirvan a los tutores como recursos pedagógicos que puedan funcionar como germen de una formación reglada que se establezca como una formación de continuidad tanto en la facultad como en los centros. Se establece un debate para que dichas competencias se puedan enseñar de manera reglada y solicitada por las diferentes áreas de salud para ofrecer a los tutores a modo de cursos de formación continuada que tengan la certificación CFC. Se acuerda que todos los centros que lo deseen pueden solicitar en el plan anual una formación para sus tutores que José Luis Díaz se ofrece a impartir o coordinar. El contenido de dicha formación quedará estructurado cuando finalicen las jornadas y los talleres anexos, dependiendo de la acogida de los participantes a las mismas. También se acuerda abrir la simulación clínica a los tutores para que tengan conocimiento del aprendizaje experiencial que los estudiantes reciben en la UMU.

El preprograma de las jornadas queda así:

FECHA: (POR DETERMINAR).

16 h: Inicio y presentación de las Jornadas.

16,15 h: Monólogo. ¿Tutorizar alumnos o no tutorizarlos? (Título Provisional) Vicente Rubio (enfermero, tutor y monologuista).

17h: Mesa redonda, estudiantes, profesores académicos, tutor@s y asociad@s Clínic@s. Enseñar, aprender y evaluar. Contraste de opiniones y debate. Modera José Luis Díaz (me ofrezco voluntario, pero si hay otra persona que quiera me inhibo)

18h: Importancia de la bioseguridad. ¿Cómo reducir los accidentes de los estudiantes? (Patricia y María)

18,20 h: clausura /Descanso/café

19-20h: Formación post-jornadas (requiere inscripción. Plazas limitadas a **36**).

Estaciones de aprendizaje para tutor@s (previa inscripción).

ESTACIÓN 1: Cómo enseñar habilidades en contexto de tutorización (Esto se hace así). Llevar la simulación a la clínica. (César Leal): 20 minutos

ESTACIÓN 2: Gestionar grupos de estudiantes en prácticas (motivar, resolver conflictos, empatizar) (Juan Antonio García). 20 minutos



ESTACIÓN 3: Cómo reflexionar y hacer reflexionar sobre la práctica clínica a los estudiantes en prácticas. Aprovechar el error como oportunidad de aprendizaje. Debriefing en la clínica. (José Luis Díaz) 20 minutos

En cuanto al comité organizador, en anteriores reuniones se acordó que estaría compuesto por:

Alonso Molina, María Suárez, M^a Carmen Pérez, Miguel García y César Leal. Además, se une José Luis Díaz como vicedecano de prácticas. En esta reunión no se habla sobre el comité organizador, así que se entiende que son las mismas personas.

Punto 9. Planteamiento de un plan de formación tutorial a lo largo del curso. Seminarios sobre pedagogía del cuidado en entornos clínicos para tutores/as y asociados/as Clínicos/as.

Se vuelve a retomar el tema de la formación de los tutores comentada en el punto anterior y queda establecido que se dará forma a lo largo del curso y dependiendo de la acogida que tenga en las jornadas de tutelaje.

Punto 8. Ruegos y preguntas

Toma la palabra César Leal que informa sobre los cambios en el plan de estudios y cómo afectaría a las prácticas, de modo que en 2023-24 PCII pasaría al primer cuatrimestre y tendría sólo hospitalización. PCI (Nuevo prácticum 1) pasaría al segundo cuatrimestre. Las prácticas de quirófanono pasarían al P 4.

Se habla de la obtención de certificados de los tutores, que en el futuro se gestionarán a partir de la plataforma praxis.

Se comenta que próximamente hay una reunión con Patricia para tratar los cambios en el plan de estudios y las prácticas, además de prado JS para su gestión remota.

M^a Luz Alcaraz Escribano comenta que se van a simultanear las prácticas en determinadas unidades de hospitalización con las consultas externas vinculadas, lo que ofrecería una formación amplia y coherente a los estudiantes.



Se cierra la sesión el 11 de enero a las 11:30 horas.

Murcia, a 11 de enero de 2023



VICEDECANO DE SIMULACIÓN Y
PRÁCTICAS EXTERNAS. FACULTAD DE
ENFERMERÍA

Fdo. Prof. D. José Luis Díaz Agea